DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 18 de junio de 2021

NOTA DOC N° 166 /2021

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles la adjudicación de la **C.V.E. N° 18/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA SEGUIMIENTO Y TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNÓSTICO COVID-19" – I.D. N° 397.339,** según Resolución S.G. Nº 396 de fecha 15 de junio de 2021.

Al respecto, se indica que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **3 (tres) días hábiles**, siguientes de haber sido notificado, conforme a la Ley 6672/21 – Art. 165.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Adjunto: Resolución S.G. Nº 396/2021 y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular le saludo atentamente.

C.P. Patricia Anahí González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.V.E. N° 18/2021 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA SEGUIMIENTO Y TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNÓSTICO COVID-19 - I.D. N° 397.339.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

vie, 18 de jun de 2021 10:00

3 ficheros adjuntos

Asunto : C.V.E. N° 18/2021 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA SEGUIMIENTO Y TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNÓSTICO COVID-19 - I.D. N° 397.339.

Para : licitaciones <licitaciones@biotec.com.py>, mariacaniza <mariacaniza@elalamo.com.py>, licitaciones <licitaciones@gtscientific.com.py>, info <info@bioanalisis.com.py>, gerencia@taperuvicha.com, licitacion <licitacion@index.com.py>

Buen día, se remite adjunto la Notificación de Adjudicación, Resolución S.G. N° 396/2021 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

NOTIFICACION.pdf
87 KB

RESOLUCION SG N° 396-2021.pdf
389 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB